

GUÍA DIDÁCTICA
CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE ARAGÓN

ASIGNATURA	Repertorio con Pianista
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatoria de especialidad
MATERIA A LA QUE SE VINCULA	Formación Instrumental Complementaria
DEPARTAMENTO	Instrumentos de teclado, repertoristas y acordeón
ESPECIALIDADES A LAS QUE VA DIRIGIDA	Arpa, clarinete, contrabajo, fagot, flauta, guitarra, instrumentos de pulso y púa, oboe, percusión, saxofón, trombón, trompa, trompeta, tuba, viola, violín, violonchelo.
CURSOS A LOS QUE VA DIRIGIDA	1º - 2º - 3º- 4º (Percusión I-II en 3º curso y III-IV en 4º curso. Arpa, Guitarra e Instrumentos de pulso y púa I-II en 4º curso)
REQUISITOS PREVIOS	I-II: Haber superado Pruebas de Acceso III-IV, V-VI, VII-VIII: Estar matriculado en el curso correspondiente

	CURSO			
	1º	2º	3º	4º
	I-II	III-IV	V-VI	VII-VIII
CRÉDITOS ECTS (1 crédito ECTS=30h)	1	1	1	1
HORARIO LECTIVO SEMANAL	0,75h	0,75h	1h	1h
HORARIO TOTAL SEMESTRE (Créditos ECTS * 15 semanas lectivas)	30h	30h	30h	30h
HORAS PRESENCIALES LECTIVAS (clase individual-colectiva)	11,25h	11,25h	15h	15h
OTRAS HORAS PRESENCIALES (magistrales, audiciones, exámenes)	6,75h	6,75h	5h	5h
HORAS ESTUDIO INDIVIDUAL-APRENDIZAJE AUTÓNOMO	12h	12h	10h	10h
CALENDARIO DE IMPARTICIÓN	Semanal (15 semanas por semestre)			

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Repertorio con Piano para Instrumentos dentro de las Enseñanzas Artísticas Superiores (EE.AA.SS) desempeña un papel fundamental en la formación integral de los futuros intérpretes, debiendo proporcionarles el dominio pleno de las posibilidades que les brinda su instrumento y contribuir al desarrollo de su sensibilidad musical a través de la comprensión del valor estético de la música interpretada.

Esta asignatura capacita a los alumnos para desarrollar los elementos y recursos técnicos, estilísticos y de comprensión musical necesarios para afrontar la interpretación del repertorio propio de su instrumento ya sea como solista con orquesta o en la formación de dúo con piano y desenvolverse como profesionales altamente cualificados en este ámbito.

Desarrollada a lo largo de los cuatro cursos de la titulación, la asignatura de Repertorio con Piano para Instrumentos significa una aportación y adquisición fundamental de los conocimientos y competencias necesarias para convertirse en profesionales con capacidad para seguir aprendiendo de forma independiente.

COMPETENCIAS

Competencias de la Asignatura (CA)

La competencia fundamental de la asignatura es el desarrollo del oído interno como base de la

afinación y de la audición armónica, así como de una actitud de escucha activa para adaptarse equilibradamente al conjunto y contribuir a la unidad interpretativa. En este sentido, dentro de la asignatura se otorga una gran importancia a la comprensión y el análisis de los elementos compositivos esenciales del repertorio con el fin de reconocer las principales características estilísticas y enriquecer al mismo tiempo la propia interpretación.

Competencias Transversales (CT)	Competencias Generales (CG)	Competencias Específicas (CE)
CT-1, CT-2, CT-3, CT-4, CT-5, CT-6, CT-7, CT-8, CT-9, CT-10, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15	CG-3, CG-4, CG-8	CE-1, CE-2, C3-3, CE-4, CE-5, CE-5, CE-6, CE-8, CE-10

CONTENIDOS

Contenidos Generales (CoG)

CoG-1.- Actividades complementarias a la interpretación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento.

CoG-2.- Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con un segundo instrumento y/o con instrumentos afines.

CoG-3.- Práctica de la lectura a vista, improvisación, transposición, y en su caso, acompañamiento y reducción de partituras.

CoG-4.- Profundización en repertorios especializados y en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental.

CoG-5.- Comprensión de la variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación que confieren a esta asignatura un carácter flexible y adaptable a los distintos instrumentos, a la voz y a los estilos y tradiciones interpretativas.

Contenidos Específicos I (CoEI)

CoEI-1.- Interpretación del repertorio propuesto en las clases y audiciones.

CoEI-2.- Conocimiento de las peculiaridades técnicas y acústicas del piano.

CoEI-3.- Práctica de la lectura a vista, improvisación, transposición.

CoEI-4.- Comprensión del texto musical mediante el análisis auditivo y visual de la partitura general.

CoEI-5.- Conocimiento del estilo, la estética del autor, su contexto histórico-cultural y tradición interpretativa del repertorio.

Contenidos Específicos II, III, IV, V, VI, VII, VIII (CoEII, CoEIII, CoEIV, CoEV, CoEVI, CoEVII, CoEVIII)

Ídem (CoEI)

METODOLOGÍA

En la asignatura se pretende que el alumno desarrolle una metodología y estrategias de trabajo que le permitan conseguir el máximo rendimiento y adquirir la experiencia necesaria para la interpretación simbiótica con piano a un alto nivel, con una conciencia de las propias capacidades y de la contextualización de su trabajo y perfil artístico dentro del futuro profesional.

Esta asignatura se vertebra en torno a la práctica instrumental con piano, nutriéndose de una base teórica de lectura y análisis musical e histórico-estético. Además de estimular la preparación individual y el ejercicio de la responsabilidad del alumno como intérprete, las metodologías desarrolladas en clase pretenden la búsqueda de un aprendizaje significativo desde la praxis instrumental y el desarrollo de la percepción auditiva para una mejor integración dentro de la formación de dúo con piano.

Las actividades desarrolladas en esta asignatura comprende:

- La lectura de la partitura general.
- Trabajo rítmico, armónico y de afinación en lugares concretos de la obra que así lo precisen.
- Aplicación del método ensayo-error y la repetición, que permita encontrar y afianzar la solución interpretativa más adecuada a un problema concreto tras probar todas las propuestas que se extraigan de la discusión razonada de aspectos de la interpretación mejorables. Discusión y propuestas de diferentes soluciones interpretativas. Pruebas y toma de decisiones.
- Análisis auditivo y comprensión del papel que dentro del conjunto desempeña su instrumento en cada momento.
- Interpretación aislando elementos y niveles sonoros, para después superponer los materiales y reconstruir la obra.
- Información sobre el estilo, la estética del autor, su contexto histórico-Cultural y la tradición interpretativa.

EVALUACIÓN

La dinámica de clase individual permite una función evaluativa continua, formativa y diagnóstica que adapta las actividades y metodología de clase a las necesidades concretas de cada momento. Se establece así un ciclo continuado de adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de cada alumno, que basado en un método cualitativo, se retroalimenta permanentemente.

Criterios de Evaluación (CEva)	C. Calificación
CEva-1.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	5%
CEva-2.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	15%
CEva-3.- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, así como la síntesis y dominio de las dimensiones.	15%
CEva-4.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos que demuestren el desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.	15%
CEva-5.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	5%
CEva-6.- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.	15%
CEva-7.- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.	10%
CEva-8.- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	20%

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

El conjunto de capacidades, habilidades y actitudes que el alumnado debe desarrollar ha quedado expuesto en los apartados correspondientes a competencias, contenidos y criterios de evaluación. Así pues, los alumnos deberán demostrar mediante la interpretación del programa, los siguientes mínimos:

1. Leer correctamente el texto musical completo.
2. Realizar una aproximación analítica en torno a aspectos formales y sonoros y aplicarlos correctamente a la interpretación.
3. Conocer las convenciones estilísticas utilizadas en distintas épocas, como la ornamentación. Afinar correctamente en relación con el piano.

4. Haber desarrollado las capacidades relacionadas con el trabajo camerístico.
5. Ser capaz de dirigir eficazmente un ensayo detectando los problemas y ofreciendo soluciones argumentadas.
6. Demostrar capacidad memorística para la interpretación de las obras.
7. Haber adquirido la autoconfianza y autoestima necesarias para poder transmitir sus ideas musicales con total seguridad en el escenario.
8. Conocer las obras más representativas del repertorio con piano.

Evaluación Ordinaria	Evaluación Sustitutoria*	Evaluación Extraordinaria*
<p>La evaluación es continua en primera convocatoria. Para llevarla a cabo se tendrá en cuenta el seguimiento de las clases y el resultado en las audiciones.</p> <p>En la segunda convocatoria se realizará un examen final con un programa elaborado por el profesor según el contenido de esta guía docente.</p>	<p>Examen con el total del programa del curso.</p>	<p>Exámen ante tribunal nombrado debiendo presentar el programa propuesto por el profesor, según el contenido de esta guía didáctica. Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100% en el acto del examen.</p>

Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

Según criterio del profesor, se podrá realizar una autoevaluación del aprendizaje y desarrollo de las claves por parte de los alumnos. Esta información será de carácter consultivo, pero no vinculante.

**Véase Reglamento de Régimen Interior (RRI)*

CALENDARIO-CRONOGRAMA

Las audiciones se realizarán dentro de los plazos señalados para cada semestre en el apartado anterior, adaptándose las fechas al calendario escolar y a la disponibilidad de espacios adecuados en el centro. Las audiciones se realizarán al menos una dentro de cada semestre y es criterio del profesor decidir cuántas y cuándo hacerlas.

Los resultados obtenidos por el alumno se publicarán en la zona restringida del propio alumno, dentro de la aplicación que dispone el centro para las comunicaciones internas y seguras.

Tras la publicación de las calificaciones, se iniciará un periodo de reclamaciones de tres días hábiles, disponiendo el profesor de un día y hora para resolver las posibles reclamaciones que pudieran surgir.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y DE PROMOCIÓN

Además de las audiciones públicas especificadas en los anteriores apartados, se fomentarán siempre que sea posible las actividades participativas, como pueden ser la organización de clases colectivas, clases conjuntas con el profesor de instrumento, asistencia a clases magistrales, asistencia a conciertos y audiciones públicas, etc

CUALQUIER OTRO ASPECTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA

X

Este documento está redactado contemplando el uso de términos que pretenden incluir a todos los géneros o personas, sin especificarlos explícitamente

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII

- www.medicimusic.com
- www.imslp.org
- www.classical-scores.com
- www.youtube.com
- www.spotify.com

* Consultar las guías docentes de Instrumento Principal.

LISTADO DE REPERTORIO CON PIANO

Repertorio con Piano I, II, III, IV, V, VI, VII, VII

* Consultar las guías docentes de Instrumento Principal.